

C. Solicitante

PRESENTE

Por medio de la presente me es grato enviarte un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que el día 23 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro se tiene por resuelta la solicitud de información recibida SISAI 2.0, por incompetencia quedando registrada con número de folio en la plataforma nacional de transparencia (PNT) 140245024000027 y número de expediente interno en el sistema DIF de Ayutla 19-09-2024 en donde se solicitó lo siguiente:

“De la manera mas atenta solicito saber si dentro de cualquier dependencia del Estado de Jalisco, labora o ha laborado el C. José de Jesús Gomez Hurtado. Solicito sea remitida mi solicitud a todos los sujetos obligados, organismos centralizados, descentralizados, partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos, entre otros.. (SIC)”

Le comunico que el sentido de su respuesta es **AFIRMATIVA** como se establece en el artículo 86 punto 1 fracción I de la ley y Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) y le informo lo siguiente en respuesta a su solicitud:

A lo anterior le informo que, en el sistema DIF de Ayutla, no se tiene registro alguno de que el C. José de Jesús Gomez este laborando o haya laborado en esta dependencia.

Sin más por el momento, me despido de usted haciendo mención que cualquier duda o aclaración se le atenderá con gusto en la Unidad de Transparencia en los teléfonos 01 (316) 3720680 o al correo electrónico transparenciadif@ayutla.gob.mx, con horario de lunes a viernes de 9:00 am. A 15:00 pm.

ATENTAMENTE

Ayutla, Jalisco a 23 de septiembre de 2024



Ing. Daniela Guadalupe Ibarra Soltero.

Titular de la Unidad de Transparencia del sistema DIF Ayutla, Jalisco.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SISTEMA DIF AYUTLA

Página 1 de 1